

Algunos DESAFÍOS URBANOS EN COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ *que enfrentan* MUJERES MAYORES CON DISCAPACIDAD¹

*Some urban challenges in Colima and Villa de
Álvarez faces by older women with disabilities*

MARTHA EUGENIA CHÁVEZ-GONZÁLEZ*, REYNA VALLADARES-ANGUANO**, SUSANA AURELIA PRECIADO-JIMÉNEZ***

Fecha de recibido:
22 Julio 2025
Fecha de aceptado:
20 Noviembre 2025

*Universidad de Colima,
México
mchavezg@uacol.mx

**Universidad de Colima,
México
reyna_valladares@uacol.mx

***Universidad de Colima,
México
preciado@uacol.mx

RESUMEN. Las mujeres mayores que habitan en colonias urbanas, y en quienes aparecen algunas discapacidades por cambios propios de la edad, enfrentan una doble exclusión: la social, por la pérdida de habilidades, y la espacial, por las condiciones del entorno. Como plantea el modelo social de la discapacidad, esto las segrega al afectar sus actividades esenciales, limitar su acceso a servicios e incrementar su vulnerabilidad. Colima tiene uno de “los índices más altos en este grupo de edad (de 51 a 90 adultos mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años)” (INEGI, 2021), y se prevé que aumente a 16.4% al 2030 y para el 2070 será el segundo estado con más población envejecida (INAPAM, 2023).

El presente trabajo muestra la experiencia de mujeres adultas mayores con discapacidades derivadas de la edad, que habitan en dos colonias de la primera periferia de los centros históricos de Colima y Villa de Álvarez, y la forma en que se expresa la separación de este grupo etario de las actividades urbanas cotidianas. La investigación se realizó con una metodología mixta con revisión documental, observaciones *in situ* y entrevistas. Algunos resultados indican que no todas las adultas mayores se reconocen como tales, aun con problemas en sus habilidades físicas, se sienten autónomas; recurren a su experiencia como habitantes para adaptarse al espacio público con el fin de resolver todas sus necesidades, el cual las segrega en lo social y en lo urbano, agudizado por la inseguridad.

Palabras clave: adultas mayores, discapacidad, espacio público, segregación.

ABSTRACT. Older women living in urban neighborhoods, who are experiencing age-related disabilities, face double exclusion: social exclusion due to the loss of abilities and spatial exclusion due to environmental conditions, as outlined in the social model of disability. This segregation affects their essential activities and limits their access to certain services, increasing their vulnerability.

Colima has one of the highest rates in this age group (51 to 90 older adults for every 100 children under 15) (INEGI, 2021), and this is projected to increase to 16.4% by 2030. By 2070, Colima will be the state with the second-largest elderly population (INAPAM, 2023).

This study presents the experiences of older women with age-related disabilities in two neighborhoods on the outskirts of the historic centers of Colima and Villa de Álvarez, in the state of Colima, and how this age group experiences exclusion from everyday urban activities. The research employed a mixed-methods approach, including document review, on-site observations, and interviews.

Some results indicate that not all older women identify as such, and even with physical limitations, they feel autonomous. They draw on their experience as residents to adapt to public spaces to meet their needs, which segregates them socially and urbanistically, a situation exacerbated by insecurity.

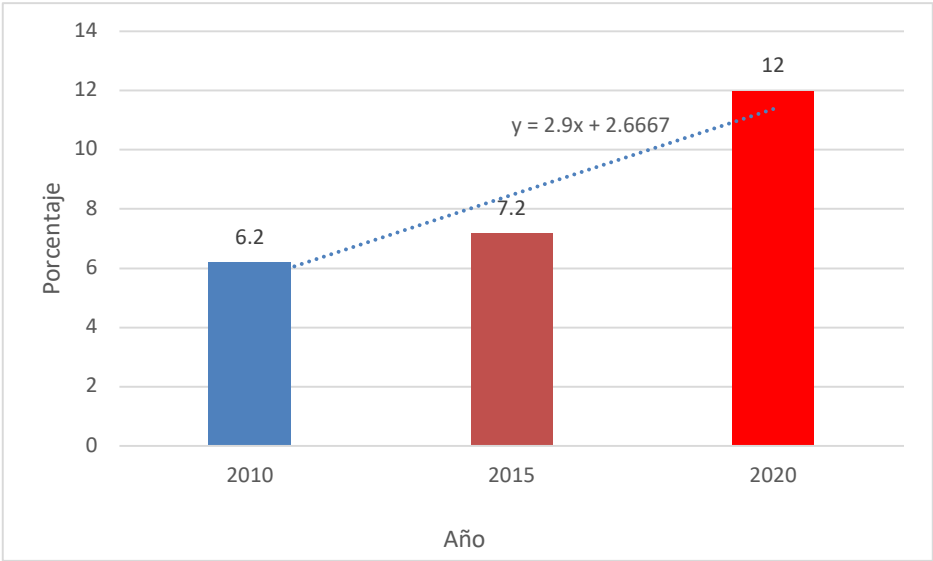
Key words: older women, disability, public space, segregation.

¹ El presente trabajo se deriva del proyecto *Segregación urbana y sus efectos en la población femenina discapacitada y de la tercera edad*, financiado en la Primera Convocatoria del Fondo de Fortalecimiento a la Investigación de la Universidad de Colima, con la participación de docentes de las facultades de Trabajo Social, Arquitectura y Diseño y Economía, además de un profesor de Bachillerato y estudiantes de las carreras de Arquitectura y Trabajo Social.

M

éxico transita hacia una población envejecida, en 2010 este grupo representó 6.2% del total de habitantes; en 2015 subió a 7.2% de los 119 millones 530 mil 753 mexicanos (INEGI, 2021: 2), esto significa que sumó ocho millones 606 mil

214 personas de 60 años o más. Para el 2020 llegó a 15.1 millones con una proporción de 12% (gráfica 1). La ecuación sugiere que el envejecimiento poblacional ha sido sostenido en los últimos años y que se comporta de manera predecible y acumulativa.

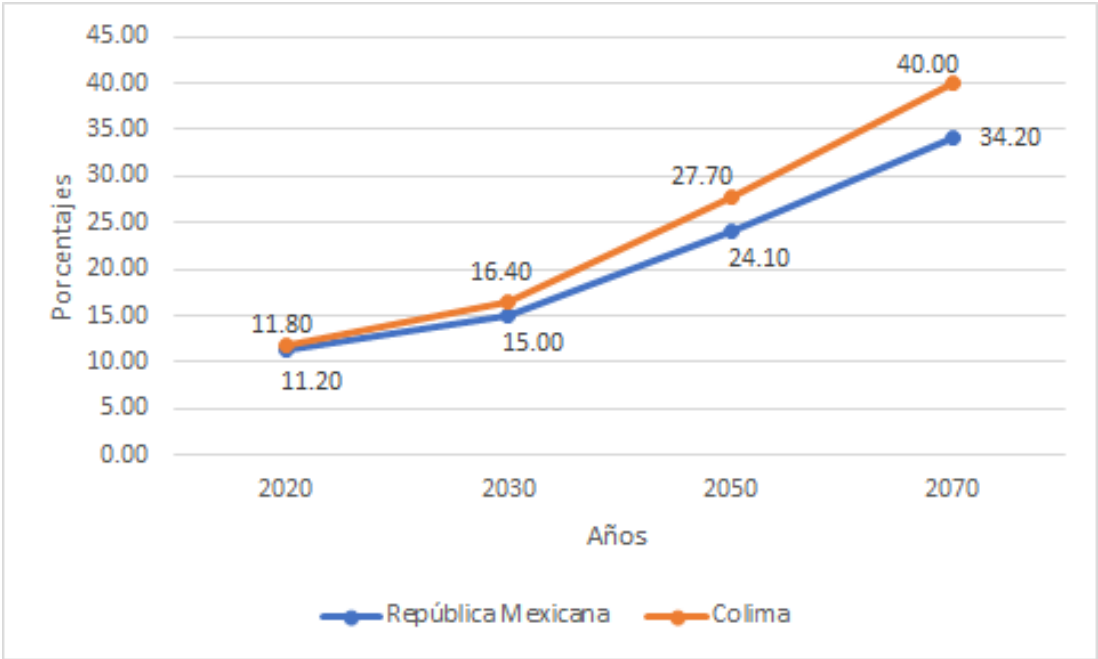


GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ENVEJECIDA. MÉXICO, 2010-2020.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010, 2015 Y 2020.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) del global de los adultos mayores, 56% estaban en el segmento de los 60 a 69 años, el siguiente grupo (de 70 a 79 años) era de 29%; y de los 80 años y más, eran 15%, y por entidad federativa, Colima es una de las seis con “los índices más altos (de 51 a 90 adultos mayores por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años)” (INEGI, 2021: 2).

Por su parte, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) prevé que al 2030, a nivel nacional, la población de 60 años y más representará el 15% y en el caso de Colima aumentará a 16.4% y para el 2070 Colima será el segundo estado con más población envejecida (INAPAM, 2023). La entidad tendrá

128 594 adultos mayores en 2030 y para el 2070 habrá 299 mil 143, es decir, cuatro de cada 10 personas serán adultas mayores, situación que “demandará políticas a nivel nacional y estatal que aborden las implicaciones de contar con una proporción significativa de personas adultas mayores, que no solo vivirán más tiempo, sino que también podrían tener estructuras familiares más reducidas” (INAPAM, 2023: 16) (gráfica 2).



GRÁFICA 2. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA. MÉXICO, 2020, 2030, 2050 Y 2070.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INAPAM 2023.

Según el INEGI, en 2015 las personas con discapacidad representaban el 6.4% del total de la población (citado en el *Programa Nacional de Vivienda 2021-2024*, 2021: 25), y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 señalaba que en el país residían 15.4 millones de personas de 60 años o más, de las cuales 49.9% tenían discapacidad. Adicionalmente, 1.7 millones vivían solas, de estas, el 60% eran mujeres y siete de cada diez (69.4%) presentaban algún tipo de discapacidad.

Para la ENADID 2018, las personas de 60 años o más que vivían solas con alguna discapacidad representaban 27.1% y 42.3% tenía cierta condición para realizar alguna actividad considerada básica (tales como caminar, subir o bajar usando sus piernas; mover o usar brazos o manos; ver, aprender, recordar o concentrarse; escuchar; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse, además de situaciones emocionales o mentales).

La misma ENADID 2018 registró 7.8 millones de personas con algún tipo de discapacidad,² que corresponden al 6.3% del total de habitantes.

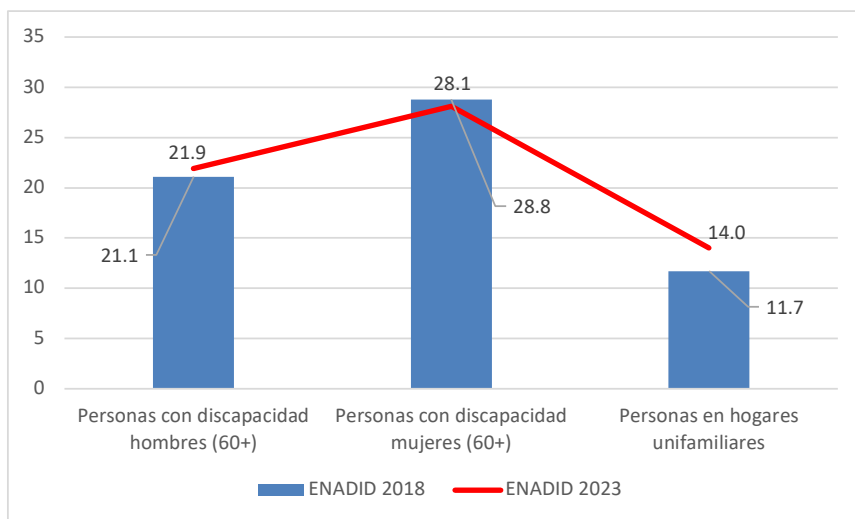
El segmento de 60 años y más era el de mayor proporción de personas en esa situación (49.9%), el 21.1% eran hombres y el 28.8% mujeres. En la encuesta se mencionaba que 11.7% de hogares eran unifamiliares.

En la ENADID 2023 se registró un aumento de personas con discapacidad a 8.9 millones (6.8% de la población), pero disminuyó la cantidad en ese rango de edad con discapacidad a 49.4% (21.9% hombres y 28.1% mujeres)³ en cuanto a los hogares unifamiliares se incrementó a 14%⁴ (gráfica 3).

² Quienes realizaban actividades cotidianas con mucha dificultad o no podían hacerlas.

³ El dato se contradice con el Comunicado de prensa núm. 684/2428 de noviembre de 2024 del INEGI que menciona un 50% de la población en esa situación. Retomamos el dato del comunicado de prensa para sacar la cantidad de adultos mayores discapacitados, ya que la ENADID proporciona datos que no corresponden en cuanto a los totales.

⁴ En la ENADID 2023 no se muestran los datos referentes a cuántas de las personas que viven solas tienen discapacidad.



GRÁFICA 3. COMPARACIÓN ENTRE LA ENADID 2018 Y 2023 SOBRE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ENADID 2018 Y 2023.

Un factor determinante para este sector de la población es la distancia de la vivienda respecto a los servicios básicos, especialmente por las barreras que les impone el entorno que hasta el día de hoy no ha sido acondicionado para las necesidades de una población que va envejeciendo y empiezan a enfrentar necesidades especiales que la ciudad no les provee. En ese sentido, la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) mostraba que, del total de viviendas de ese año, independientemente de por quiénes estaban ocupadas en el área urbana, 58.5% estaban muy satisfechas respecto a la distancia-tiempo a los centros escolares, 53.1% a los mercados o centros comerciales, 46.9% a los centros de salud, 47.2% a los parques o espacios deportivos y 30.4% a los centros de recreación o instalaciones culturales (INEGI, 2020: 27).

En el estado de Colima, la población con algún tipo de discapacidad era de 5.5% del total de habitantes, que en 2020 eran 731 mil 391 personas, de ellas 157 mil 48 residían en el municipio de Colima y habitaban 50 mil 352 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.1 y del total de habitantes, 6.1% tenían algún tipo de discapacidad; de este grupo el 21.9% tenía 60 años y más; mientras que Villa de Álvarez, en ese mismo año, tenía 149 mil 762 habitantes, residiendo en 49 mil 80 viviendas también con promedio de 3.1 habitantes y del total de sus habitantes, 4.3% presentaban algún tipo de discapacidad, el grupo etario más grande en

esta situación, era el de 60 años y más (19.1%) (INEGI, 2020: 9, 13 y 29).

Algunos elementos teóricos

Existen diferentes formas de nombrar a las personas adultas mayores. Según Carranza *et al.* (2023), algunas de estas son: “adulta mayor, adulta, adulto, anciano, carroza, jubilado, mayor, mayor de edad, persona de edad avanzada, persona de la tercera edad...” (p. 2805), entre otras, pero esas denominaciones pueden resultar confusas debido a que en la sociedad se han modificado los rangos de edad en los que se les clasifica;⁵ la designación de jubilado, tampoco ayuda, ya que los hay de distintas edades, decir de edad avanzada no indica respecto a cuál edad. Por otro lado, a decir de Klein, hoy en día se advierte una nueva tendencia, la de personas activas con mayor autonomía o envejecimiento activo,⁶ lo que las hace sentirse en otro grupo social (Klein, 2021).

Entonces ¿cómo nominar a ese sector? Para la gerontología, el envejecimiento “*inicia desde el nacimiento y termina con la muerte...*” Este proceso se encuentra influenciado por aspectos biológicos, psicológicos y sociales (en tanto) la *vejez es una etapa de la vida que comienza a*

⁵ En México, el INEGI los agrupa en tres rangos: niños y jóvenes de 0 a 14 años, adultos entre 15 y 64 años y adultos mayores de 65 años en adelante.

⁶ Para dicho autor, se trata de personas con mayor salud corporal y mental.

los 60 años... es considerada la última etapa de la vida y forma parte del envejecimiento” (INAPAM, 2019), aun con esta precisión, para Vivaldo (2022), la vejez no es homogénea, pues no es lo mismo este grupo social en la zona rural que en la urbana. Las condiciones no son iguales, aunque coincide que es la última etapa de desarrollo del ser humano y la concibe como una construcción sociocultural,⁷ igualmente, “sus emociones, experiencias y sensaciones, se definen con base en una serie de condiciones históricas, económicas, políticas, sociales y culturales determinadas” (Vivaldo, 2020 citado en Vivaldo, 2022: 140). Debido a la diversidad de criterios se utilizará el concepto de adultos mayores.

El envejecimiento está influido por tres aspectos: “biológicos, psicológicos y sociales. De esta manera, todas las personas, sin importar la edad, estamos en proceso de envejecimiento” (INAPAM, 2019), esto implica que, tengan o no alguna discapacidad, los seres humanos pasan por el mismo proceso y, al final, todos, en algún momento de la vejez, tendrán alguna disfuncionalidad.

A las personas que nacen con alguna discapacidad, históricamente se les ha tratado bajo tres modelos: el de prescindencia,⁸ el modelo rehabilitador⁹ y actualmente bajo el modelo social, este considera que el origen de la discapacidad es social,¹⁰ pues “son las barreras sociales, culturales y ambientales las que limitan la capacidad de las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad” (Castro, 2024), las cuales tienen la misma posibilidad de aportar siempre y cuando tengan las condiciones para hacerlo en pleno ejercicio “de sus derechos y oportunidades... (en las que puedan) desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida”

(Victoria, 2013:144), respetando su diferencia, aunque persiste la visión en la sociedad, de que las personas son iguales (estándar).¹¹

Aunque Vivaldo (2022) señala que el proceso de envejecimiento manifiesta un desgaste en las capacidades físicas y mentales, que se agudiza con los años, esto significa un cambio en la funcionalidad y es ahí donde la forma de habitar de la vivienda y la ciudad encuentra las barreras sociales, culturales y ambientales, es decir, los factores extrínsecos (los relacionados con el entorno).

En este trabajo nos referiremos a las personas sin discapacidad de nacimiento o generada por accidentes, es un hecho que sus habilidades van deteriorándose, es decir, gradualmente hay una pérdida de funcionalidad hasta llegar, en algunos casos, a volverlos discapacitados y el entorno en el que transcurre su vida, limita a este sector de la población, lo que implica, desde el modelo social de la discapacidad, las transformaciones necesarias en la vivienda y la ciudad para garantizar inclusión y accesibilidad porque la ciudad no ofrece soluciones para cada etapa de la vida.

Las representaciones de los ancianos sobre su vida y situación, a partir de sus experiencias personales, están marcadas por ideologías, creencias, imaginarios, mitos, normas, valores, estereotipos o por otras representaciones sociales sobre la vejez y el envejecimiento que prevalecen en el espacio público (De Alba, 2013). Además de la memoria, que refiere a la reconstrucción colectiva del pasado mediante la cual los habitantes recuperan la experiencia del lugar donde habitan a partir de sus recuerdos, experiencias y vivencias. Por lo tanto, las representaciones sociales y la memoria urbana se convierten en categorías centrales en este trabajo.

7 De hecho, como ya se ha mencionado, la denominación para nombrar a este grupo etario ha cambiado con los años.

8 En este, las personas eran vistas como innecesarias porque supuestamente no contribuían a la sociedad, por ello, eran tratadas con métodos eugenésicos o enviadas a espacios para “anormales” donde “son tratadas como objeto de caridad y sujetos de asistencia” (Palacios, 2008: 26) y, por tanto, marginadas o excluidas.

9 Este considera que la discapacidad proviene de las limitaciones individuales y la persona con discapacidad es dependiente, por lo que rehabilitándola (psíquica, física, mental o sensorialmente) se le “normaliza” para hacerla útil, el trasfondo de esto es la idea de “normalidad” y no de diversidad.

10 Este modelo se asocia a los valores de los derechos humanos.

11 Emilio Sáez, diputado español, dijo “como persona con discapacidad que soy, se me ha denominado de diferente manera... en los años 70, por escrito, el Estado me denominó como subnormal; ... en los años 80 inválido, en los años 90 minusválido... fue con la llegada de los años 2000 cuando se nos empezó a denominar discapacitados y tuvimos que esperar hasta el 2008, año en que España aceptó la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, para que se aceptara este término... hasta hoy identificamos a este colectivo como ‘disminuidos’... y la correcta es personas con discapacidad” (*El País*, 16 de enero de 2024). Un diputado del PSOE: “El Estado me denominó subnormal en los 70 y se me llamó minusválido el año que fui subcampeón del mundo”.

Paniagua (2022: 51) afirma que “a lo largo de la historia se ha gestado un sistema de opresión que prioriza, valora y atiende a los ‘cuerpos capaces’, mismo que margina y precariza a los cuerpos que se salen o desbordan la ‘normalidad’” (p. 51); la autora demuestra que existen una serie de elementos que estandarizan a las personas y esto tiene repercusiones en la forma de habitar no solo la vivienda sino la ciudad.

Desde la perspectiva de dicha autora, las personas con discapacidad viven situaciones de arrinconamiento (confinar,¹² aislar o encerrar a la persona en su vivienda o que incluso puede ocurrir en el espacio público), en nuestra visión esta situación la ocasiona el entorno familiar y en el exterior otros habitantes y la disposición del mobiliario urbano; además, las personas con discapacidad pueden sufrir *disgregación*¹³ (otra manifestación de separación o apartamiento de las personas del resto, por ejemplo, asignándoles un lugar especial a quienes tienen alguna discapacidad y, por tanto, las excluye), a diferencia de la segregación, lo asocia a “una identidad compartida o características comunes al grupo, tampoco implica de entrada el juntar al grupo en estructuras espaciales o sociales específicas” (p. 195); sin embargo, tal y como lo planteaba el submodelo de prescindencia, los destinaba a los espacios para los anormales (Palacios, 2008 y Fuentes *et al.*, 2021); finalmente está la *aceleración*, referida a los ritmos y velocidad con que esta población recorre la ciudad, lo que les implica tener más cuidado, planear sus desplazamientos y sentir presión durante estos; dicha situación la comparten todas las personas con problemas de funcionalidad de las habilidades físicas y mentales, sean de nacimiento o por la edad.

12 Una de las acepciones de esta palabra, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* refiere a “Poner algo en un rincón o lugar retirado” (RAE, 2024), un ejemplo de ello es que una de las autoras de este trabajo, en una visita a las viviendas que el gobierno colombiano otorgaba a las personas de bajos recursos, llegó y además de los integrantes de la familia nuclear hablaron del abuelo, quien no estaba a la vista hasta que corrieron una cortina, ahí estaba en una silla de ruedas junto a otros muebles, arrinconado.

13 El mismo diccionario contiene tres acepciones de disgregar que son perfectamente aplicables a la intención del concepto de Paniagua (2022): “Separar, desunir, apartar lo que estaba unido”, a diferencia de segregación que, si bien en su primera acepción, según este diccionario, se relaciona con disgregar, en otra de sus acepciones la segregación se refiere a “Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales” (RAE, 2024).

Para las personas en etapa de vejez, “los espacios urbanos contribuyen a su bienestar... entre ellas: los objetos presentes en la vía pública, el comercio, el medio ambiente, la posibilidad de desplazamientos y la seguridad” (Brito y Mansilla, 2022: 215); para las mujeres, estos son esenciales para sus redes sociales.

García Ballesteros y Jiménez Blasco mencionan que la variable de género configura de manera decisiva las identidades territoriales en la vejez: mujeres y hombres han vivido roles sociales distintos (con tendencia histórica a relegar a la mujer al ámbito doméstico y a subestimar su valor social), lo que produce expectativas, necesidades y anhelos distintos en la ancianidad (2016: 63); además, los estereotipos sobre las personas adultas mayores existen para ambos sexos, pero los datos demográficos muestran una feminización del envejecimiento (las mujeres representaban 51.21% del conjunto de la población en 2020, sin embargo, los datos indican que dicho porcentaje se incrementa a partir de los 70 años o más), lo que demanda políticas y prácticas urbanas sensibles a desigualdades de género en salud, seguridad, reconocimiento y acceso a recursos.

Las autoras mencionan que, al llegar a la etapa de jubilación, la situación de las mujeres cambia al dejar su doble jornada; sin embargo, se refuerza su rol de cuidadora, ya sea del cónyuge —en caso de que este también se jubile— o de los nietos. Por ello, el acceso al espacio público continúa siendo más limitado para las mujeres que para los hombres, en donde la movilidad de cuidados sigue siendo común, en el caso de la mujer, para las compras cotidianas o al traslado de los nietos.

El espacio público es todo lo externo a los edificios:

Incluyen lugares como plazas centrales, calles,¹⁴ centros deportivos y culturales, entre otros, se constituye como un elemento importante dentro de la configuración urbana. Además de dar imagen e identidad a la ciudad, es en estos espacios que los habitantes desarrollan su vida cotidiana a través de las diferentes experiencias y actividades que en él realizan (Martínez-Valdés *et al.*, 2020: 67).

14 En la visión de Mazari (1999) estos constituyen los espacios inertes, casi todos ellos espacios para el desplazamiento o para facilitar la movilidad según el modo (motorizada o no motorizada, esta última también llamada movilidad actividad).

Según ese planteamiento, estos se clasifican en abiertos (plazas, calles e incluyendo camellones y áreas verdes) y cerrados (centros deportivos o culturales), aunque estos pueden estar cubiertos o no. La escala que nos interesa de los espacios públicos es la calle residencial, de acuerdo con la investigación, Gehl encontró que es “un espacio potencialmente público y compartible (que se caracterizan por un tráfico ligero, edificios de pocas alturas, tramas edificadas algo densas de ciudad [...] y por puertas de entrada frontales a las calles” (Gehl, 2017: 14),¹⁵ precisamente estas características podrían convertirlas en espacios públicos compartidos y vivos para los habitantes, especialmente para todos los adultos mayores, quienes en teoría tienen más tiempo libre y si el espacio cubriera las necesidades de este sector demográfico les facilitaría una vida más activa en su barrio.

En cuanto a los centros deportivos y culturales, se trata de espacios complementarios para el desarrollo de las personas. Estos son equipamientos que, de acuerdo con Franco y Zabala (2012), se denominarían colectivos si favorecen la construcción de la ciudad y “cumplen una doble función [...] pues, además de proveer servicios esenciales, contribuyen en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva” (p. 11).

METODOLOGÍA

La investigación se realizó con un enfoque multiprofesional, revisando la relación entre segregación urbana, envejecimiento femenino y discapacidad ofreciendo evidencias de los problemas de este grupo etario para acceder a espacios públicos dentro de su colonia, e incluso desde la posibilidad de acceder a otros servicios, lo cual se va agudizando conforme avanza en edad y sus limitaciones físicas se hacen más visibles.

¹⁵ Aunque Gehl menciona un elemento adicional a las calles es el borde blando (patios frontales, porches y patios semiprivados, entre otros), no es totalmente aplicable al caso de estudio, porque las edificaciones contemporáneas de la conurbación de Colima-Villa de Álvarez, por la superficie de terrenos para la edificación de vivienda, especialmente en las zonas de bajos recursos han eliminado algunos elementos frontales que antes permitían la sociabilidad.

La zona de estudio se eligió a partir de datos estadísticos del censo del INEGI. La selección fue a partir de la ubicación de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) considerando aspectos sociales de la entidad, riesgo de violencia, época de construcción del fraccionamiento y el número de adultos mayores que se registraron en el censo como habitantes del lugar. Tras una visita a los lugares, se acordó analizar los fraccionamientos Infonavit Estancia,¹⁶ en Colima, y el Alfredo V. Bonfil, ubicado en Villa de Álvarez; para fines del estudio, solo se tomó la sección que contempla el INEGI respecto a la AGEB 0601000010199 de Villa de Álvarez.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El fraccionamiento Infonavit La Estancia se localiza en la capital del estado de Colima, a una distancia de 2.08 km en línea recta al este del centro de la ciudad; el INEGI (2020) estimaba que tenía una población cercana a las 5 620 personas, 750 mayores de 60 años, 13.34% de la población de esa colonia.

Infonavit La Estancia está delimitado hacia el noroeste por la exzona militar¹⁷ y el parque de la Piedra Lisa, de por medio tiene la calle 1º de Mayo; hacia el sur colinda con la calzada Niños Héroes y al sureste con la Av. Solidaridad. Su estructura urbana es de plato roto y la vial está organizada, principalmente por calles peatonales, calles locales (1º de Mayo y calle Manuel M. Diéguez) y una principal (Calzada Niños Héroes). La densidad poblacional es de 48 hab./ha., aunque está clasificada como de alta densidad; predomina el uso de suelo habitacional (82.46%), los predios de uso mixto representan 6.15% (predomina vivienda y comercio o vivienda servicios), 5.23% son edificaciones desocupadas o en renta, 4.62% son comercios, los equipamientos representan 1.23% de los lotes y al ser una zona consolidada solo hay 0.31% de predios baldíos. La distancia a los equipamientos, tanto de salud como escuelas o áreas verdes, queda a 300 m de cualquier punto de la colonia (figura 1).

¹⁶ Esta colonia se encuentra en la AGEB 600200010888.

¹⁷ Anteriormente ocupada por el 39º Batallón de Infantería y por la XX Zona Militar.

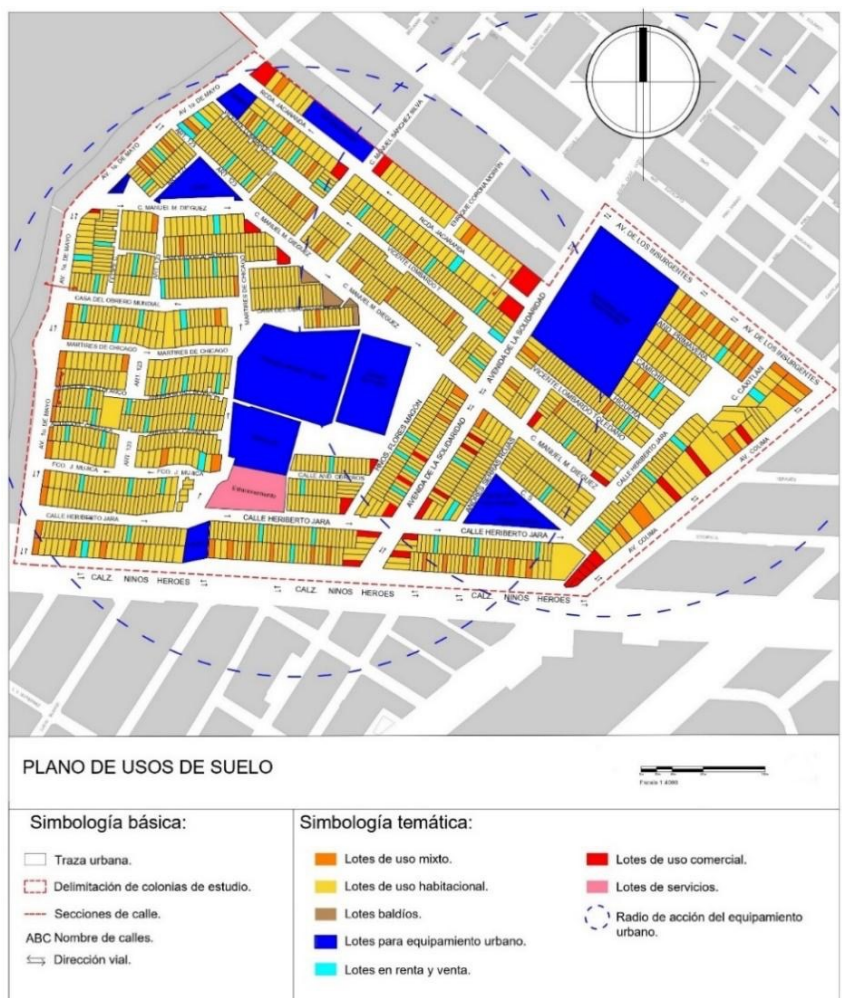


FIGURA 1. USOS DE SUELO INFONAVIT LA ESTANCIA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTOS DE CAMPO.

El espacio público abierto del fraccionamiento Infonavit La Estancia está constituido por calles y banquetas; los equipamientos los constituyen una escuela primaria, un jardín de niños y una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales en términos de Franco y Zabala (2012) complementan el desarrollo de los habitantes; tiene, además, un campo deportivo integrado por una cancha de fútbol, el cual, según el mismo autor, contribuye a que se lleve a cabo la vida colectiva (figura 1).

Respecto a las calles peatonales son de tráfico ligero, las edificaciones son de dos niveles (figura 2). Carece de áreas verdes relevantes; aunque todas las calles tienen árboles cuyas raíces han levantado las losas de las banquetas, generando riesgos para las personas, este contexto se impone a las habilidades de las personas independientemente de su condición.

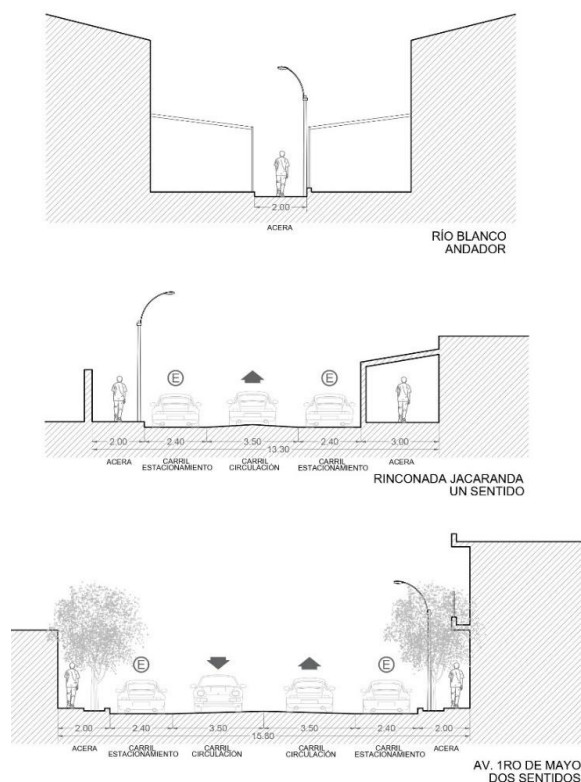


FIGURA 2. CORTES DE VIALIDADES EJEMPLO DE INFONAVIT LA ESTANCIA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTOS DE CAMPO.

La estructura vial impone una forma de usar el espacio público, como si las personas fueran iguales y a lo largo del tiempo mantuvieran sus características físicas; como se mencionó, las familias llegaron a habitar el fraccionamiento al inicio de la década de 1980, cuando eran personas en la plenitud de sus facultades (físicas y cognitivas) y hoy su edad oscila entre los 62 y 78 años, aunque no todas se perciben como adultas mayores están en etapa de vejez; pero la mayoría de las entrevistadas aún se sienten autónomas, fuertes, aunque reconocen la pérdida de funcionalidad de algunas de sus habilidades, tal como lo expresan tres de las primeras habitantes de la colonia Infonavit-La Estancia:

En la colonia somos puros adultos mayores, los que nos visitan ya son hijos casados, yo tengo aquí 45 años y la mayoría ya tenemos ese tiempo; desde que se hizo la colonia, las personas que vivían aquí son personas con oficios, como mi esposo, gasero, y gente humilde; las casas son de crédito Infonavit y así las pudimos comprar (Sra. 3, Infonavit, 70 años).

¿Pues si me siento adulto mayor? No; pero sí ya, bueno, yo me siento adulta todavía, mayor no, todavía; pero adulta sí (Sra. 1 Infonavit, 72 años).

Pues te diré, todavía no me siento como un adulto mayor, todavía no; nada más por

tanto porrazo que me he dado, ando un poco renca (adolorida), pero yo me siento como quinceañera, nada más que no puedo estar mucho rato parada (Sra. 2, Infonavit, 75 años).

En los recorridos y en las conversaciones fue evidente que ellas conocen el espacio e identifican fácilmente cómo acceder o salir de la colonia, pero para los visitantes puede ser un lugar complejo, porque las calles no tienen un mismo patrón. Las habitantes mayores deben recurrir a su experiencia y a un proceso de adaptación al espacio, pues saben acceder a los espacios públicos, jardines, transporte público, espacios de venta o de servicios básicos.

Por otro lado, el fraccionamiento Alfredo V. Bonfil,¹⁸ ubicado a 1.15 km en línea recta del centro de la cabecera municipal de Villa de Álvarez, está rodeado al sur por grandes baldíos

¹⁸ Originalmente formó parte del “predio rústico ‘La Frontera’, adquirido por la Unión de Colonos del Valle de Colima A.C., quienes después de diversas problemáticas, ceden sus derechos mediante un convenio celebrado en Colima, el día 09-01-1987, a la Inmobiliaria del Estado de Colima” (Valladares, 2005: 243), que adquirió el predio para crear la colonia “Alfredo V. Bonfil”, la cual finalmente se autorizó en definitiva el 20 de agosto de 1988, la urbanización abarcaba un total de dos mil 363 lotes y parte de la construcción de las viviendas se financió con recursos del FONAHPO (Chávez, 2005: 383 y 440).

y permanece separado del resto de las colonias por varios bordes urbanos: una avenida al sur (María Ahumada de Gómez), otra al este (H.

Ayuntamiento) y una más al oeste (Enrique Corona Morfin) (figura 3).

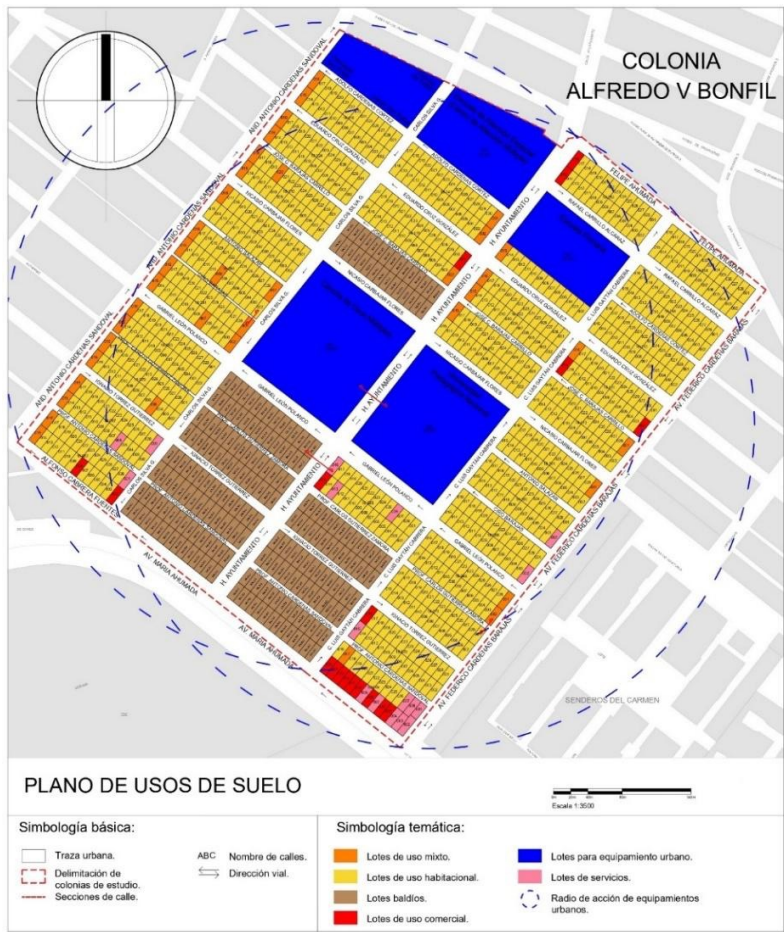


FIGURA 3. USOS DE SUELO COLONIA ALFREDO V. BONFIL.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTOS DE CAMPO.

El censo de 2020 (INEGI) estimaba una población cercana a los cuatro mil habitantes, y alrededor de 300 personas eran mayores de 60 años; las cuales representan 7.5% de la población de dicho fraccionamiento.

La estructura urbana es totalmente ortogonal, en tanto la vial está integrada por calles de acceso restringido,¹⁹ andadores y vialidades locales; el fraccionamiento está delimitado por varios baldíos localizados al sur, colinda al noreste con la colonia Jardines de Bugambilia,

al este con la colonia Senderos del Carmen, al sur con un área comercial y al noroeste con la colonia Lomas de las Flores.

Los espacios públicos son predominantemente espacios inertes, calles y banquetas; sin embargo, existen varios espacios colectivos de encuentro social: dos canchas de fútbol llanero, un espacio de skate y un jardín público con poca vegetación y mobiliario descuidado, varios equipamientos escolares (una escuela de educación especial, una primaria, la Universidad Pedagógica Nacional) y un religioso (un templo católico).

La densidad poblacional es de 36 hab./ha. En los usos de suelo prevalece el habitacional (64%), el comercio ocupa el 13.04% de los predios, las edificaciones desocupadas o en

19 De acuerdo con el Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima, Artículo 197, fracción VII, son “las destinadas prioritariamente para el uso de peatones en zonas habitacionales, aunque pueden circular continuamente los vehículos de quienes vivan frente a ellas...” (Gobierno del Estado de Colima, 1997).

renta son el 7.1%, los baldíos el 6.4%, los usos mixtos el 4.8% y 0.64% son equipamientos.

Las calles locales son de tráfico ligero, aunque colinda con una vía principal²⁰ (María Ahumada de Gómez), por la que circula una gran cantidad de tráfico a lo largo del día; la mayoría de las calles tienen banquetas, pero muchas de ellas están obstruidas por vegetación, que siembran los propietarios de las casas, algunas losas están levantadas por las raíces de árboles y aunque en la mayoría de las calles hay rampas, en varias de ellas hay empedrado, lo que dificulta pasar de una banqueta a otra cuando se usan instrumentos de apoyo como muletas o silla de ruedas, por ejemplo.

Las calles de acceso restringido carecen de banquetas, lo que entorpece el flujo peatonal. En las zonas donde sí existen, la presencia de rampas vehiculares obliga a las adultas mayores a transitar por el arroyo vial o recibir apoyo de familiares, amigos o vecinos para evitar algún accidente. Los factores extrínsecos combinados con los intrínsecos les acentúan los riesgos de movilidad (figura 4).

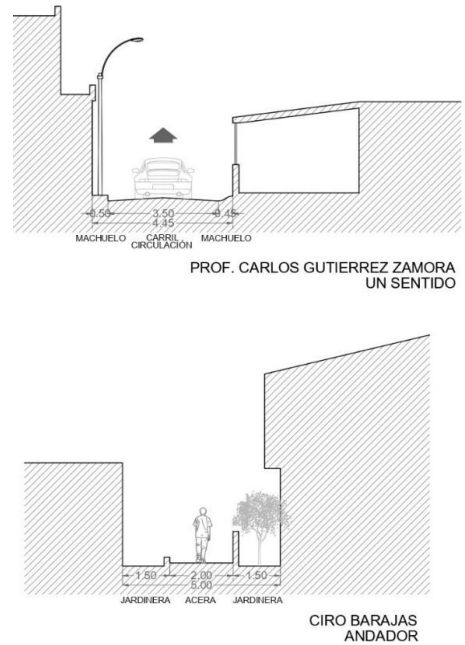


FIGURA 4. EJEMPLOS DE ACCESO RESTRINGIDO Y ANDADOR EN ALFREDO V. BONFIL.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LEVANTAMIENTOS DE CAMPO.

La distancia a los equipamientos varía; hay pequeñas áreas verdes a más de 200 m de las viviendas; el templo está a más de 600 m del punto más lejano de la colonia y las canchas a poco más de 400 m lineales del punto más lejano de la colonia, aunque no son distancias largas, el entorno no les brinda las condiciones para un desplazamiento autónomo y seguro.

Por otro lado, las entrevistadas de la colonia Alfredo V. Bonfil no se perciben con problemas de salud, aunque los tienen, pero se resisten a aceptarlo, asimismo, tampoco admiten que ya forman parte del grupo de los adultos mayores, en su visión ser una persona en proceso de envejecimiento lo asocian con dejar de querer vivir y depender de alguien y se sienten optimistas, como ellas dicen:

Me ves una mujer con arrugas, pero con mucho por hacer; me alegra haber llegado a los 72 años y, aunque recibo la pensión de los viejitos del gobierno, pues yo no me siento viejita; qué bueno que me dan el dinero, pues paso la edad, pero todavía me siento fuerte y con ganas de vivir (Sra. 4 Colonia Alfredo V. Bonfil, 72).

¿Pensar qué es una adulta mayor? pues creo que es alguien que ocupa que la cuiden, les den de comer, no los dejen solos y yo, aun cuando soy una mujer mayor, pues todavía puedo hacer actividades; trabajar, me gusta mucho trabajar (Sra. 5, Colonia Alfredo V. Bonfil, 68 años).

²⁰ De acuerdo con el Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima, Artículo 197, fracción III "...permiten también enlazar las carreteras con la vialidad urbana y sirven para proporcionar la fluidez al tránsito de paso y de liga con las arterias colectoras y calles de distribución y locales. Pueden ser de un solo sentido o doble sentido con faja separadora central, física o pintada" (Gobierno del Estado de Colima, 1997).

CONCLUSIONES

Los cambios demográficos en México apuntan a que la población adulta mayor se irá incrementando y Colima ya tiene una alta proporción, 9 adultos mayores por cada 10 menores de 15 años y para 2070 dicho segmento representará 4 de cada 10 habitantes (INAPAM, 2023). En este grupo de edad, el 1% vivían solas, de esa proporción, el 60% eran mujeres, y siete de cada 10 tienen algún tipo de discapacidad.

En los fraccionamientos analizados, el promedio de edad de las entrevistadas fue de 73.5 años, aunque hay mujeres cercanas a los 80 años; ellas dan importancia a las redes de apoyo, no solo para el mejoramiento de la colonia, o para tener actividades o presencia política, sino para el apoyo emotivo que las hace sentir acompañadas, útiles y, sobre todo, reconocidas.

Ninguna de las adultas mayores entrevistadas manifestó situaciones de arrinconamiento en el espacio habitacional, aunque de sus respuestas se deduce que sí lo hay²¹ en el espacio público y las limitaciones físicas aún les permiten resolver sus necesidades básicas en casa, aun cuando el diseño no responda a sus necesidades personales; aunque sobre el exterior sí manifestaron requerir apoyo por el ritmo en que se desplazan. Las barreras arquitectónicas sumadas a las urbanas, las limitan en el uso del espacio público, esto confirma el planteamiento del modelo social de la discapacidad, estos entornos no les permite realizar plenamente su proyecto de vida.

En ambos fraccionamientos existen algunos equipamientos que les brindan servicios, pero no los que requieren para socializar, pues son para otro grupo de edad; esto denota una concepción de la ciudad hecha para seres humanos estándar con todas sus funciones físicas y mentales, un diseño que no contempla cada una de las etapas de la vida, por ejemplo, en el

Infonavit La Estancia los equipamientos son para educación básica y una cancha de fútbol que difícilmente las mujeres adultas mayores utilizarían y tienen un equipamiento de salud que podría serles útil, especialmente en esta etapa de la vida, pero al que es difícil llegar a pie porque se encuentra en un espacio al que se deben subir escaleras o bien recorrer una calle empedrada para ingresar al edificio.

En el fraccionamiento Alfredo V. Bonfil los espacios para la socialización están destinados a los jóvenes (canchas de *skate* y fútbol), aunque tienen un jardín y un templo que pueden utilizar las adultas mayores; el resto de los equipamientos tampoco son para este tipo de mujeres (son de educación básica, especial y universitaria).

En ambos fraccionamientos, no solo el diseño de los espacios públicos (equipamientos) sino el de los espacios abiertos (las calles y sus componentes como el mobiliario) no están pensado para las necesidades de cada grupo de edad, entre ellos, los adultos mayores, sino están hechos para personas que tienen todas sus habilidades físicas, esto confirma, en los casos de estudio, que es el contexto urbano, el que limita a todas las habitantes, tengan o no discapacidad.

En los casos estudiados, el problema principal es el mantenimiento de la vegetación, corresponsabilidad de los habitantes y el ayuntamiento; otra problemática, especialmente en el Alfredo V. Bonfil es el de las rampas para el acceso vehicular, cuya construcción no tiene supervisión por parte de las autoridades locales; si bien resuelven una necesidad específica, afecta a todo tipo de peatones, quienes necesariamente se ven obligados a caminar sobre el arroyo vehicular, con los riesgos que eso representa.

Desde la década de 1980 a la fecha, los habitantes de los fraccionamientos han tenido que resolver muchas situaciones socioeconómicas, que ahora en su etapa de vejez los efectos se observan y al no tener políticas públicas urbanas para ellas, siguen excluidas.

Algo evidente en las entrevistadas independientemente de su estado civil (viudas, casadas o divorciadas) es que siguen mostrando cierta autonomía, pero es urgente que se es-

21 Por ejemplo, principalmente en la colonia Infonavit La Estancia se mencionó que debieron de hacer algunos ajustes en su forma de habitar la casa porque en algunos casos tuvieron que bajar a la primera planta para colocar su cama, ya que no pueden subir a la segunda planta, en otros casos mencionaron que como ya no pueden vivir solas por las noches, las suele acompañar alguno de los hijos o nietos y eso les cambia la forma de uso su vivienda.

tablezcan políticas de atención para acceder a programas socioeducativos con el fin de lograr un envejecimiento activo y saludable; y con ello, combatir aspectos de exclusión urbana, es decir, acondicionar el entorno urbano para facilitarles sus desplazamientos con seguridad.

Todos los niveles de gobierno deben de trabajar en ello, pero especialmente los ayuntamientos, con políticas públicas sociales, de salud y urbanas, por lo que se avecina en términos demográficos.

Las adultas mayores se identifican con lo que marca una línea en el tiempo, relacionada con la edad y con las condiciones físicas y sociales entrelazadas en vivir. Mantienen sus relaciones familiares, pero son muy significativas las relaciones con sus vecinos (redes de apoyo social), pues están atentos a sus situaciones. En los relatos muestran los retos que implica ser una adulta mayor, comienzan a visibilizar elementos de vulnerabilidad y la forma cómo han ido afrontando esos riesgos.

Algo recurrente fue la conciencia sobre su deterioro físico por el paso de los años reflejado en aspectos como debilidad visual (necesidad de uso de lentes), debilidad auditiva (no usan auxiliar auditivo, pero a veces se les dificulta escuchar con claridad), problemas al caminar (aun cuando no usan prótesis o apoyos externos, caminar más lento o tienen miedo de tropezar), pero poco lo asocian con el término discapacidad, más bien lo relacionan con la asistencia permanente (como el uso de silla de ruedas) y algo positivo es el apoyo familiar; en todos los casos, las mujeres entrevistadas lo tienen, ya sea porque viven en su casa (esposo, hijas y nietos), o en el caso de viudas o divorciadas, la presencia de un hijo casi siempre.

Finalmente, ante las proyecciones del crecimiento de las personas en etapa de vejez, es necesario realizar acciones coordinadas entre el sector salud y el sector relacionado con el ámbito urbano, para crear mejores condiciones de habitabilidad para que gocen de todos sus derechos humanos en el espacio público.

Agradecimientos

A las estudiantes que participaron en este proyecto tanto de la Facultad de Arquitectura y Diseño: Cinthia Baltazar Vázquez, Wendi Alejandra Esparza Brizuela, Alexandra Lizbeth Gutiérrez González; Valeria Varela Mendoza y Grecia Noemí Vega Alcántar; como de Trabajo Social, Jaret Lizeth Beltrán Alcaraz, su colaboración fue importante en la consecución de los objetivos de la investigación.

FUENTES DE CONSULTA

Brito, J., & Mansilla, J. (2022). Ser mujer mayor y habitar la ciudad en América Latina. Una revisión situada y crítica. *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, (25), 207-221.

Castro, Y. (2 de abril de 2024). Modelo social de la discapacidad: un cambio de paradigma en la comprensión de la discapacidad. Instituto de Formación Inclusiva i360. Disponible en <https://prodisi360.org/modelo-social-de-la-discapacidad-un-cambio-de-paradigma-en-la-compresion-de-la-discapacidad/?srsltid=AfmBoor34SXSdgXGOcfhtcOnsCqFbbWU2Do9PEVN73QrILe2GrNjpUGH>, consultado el 15 de febrero de 2025.

Carranza, L., González-Villegas, G., Picazo-Carranza, A., Ruiz-Recéndiz, M., González-Villegas, A., & Lozano-Zúñiga, M. (2023). Calidad de vida en adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 7(1), 2802-2812.

Chávez, M. (2005). Producción de suelo urbano en la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez. 1979-2000. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Colima, México.

De Alba, M. (2013). Experiencias de envejecimiento en la Ciudad de México: un estudio de representaciones socioespaciales, en Fátima Flores (coord.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

El País (16 de enero de 2024). Video. Un diputado del PSOE: "El Estado me denominó subnormal en los 70 y se me llamó minusválido el año en que fui subcampeón del mundo". Disponible en <https://elpais.com/videos/2024-01-16/video-un-diputado-del-psyoe-el-estado-me-denomino-subnormal-en-los-70-y-se-me-llamo-minusvalido-el-ano-que-fui-subcampeon-del-mundo.html>, consultado el 15 de febrero de 2025.

Fuentes Avila, X., Damián Núñez, E. F., & Carreño Colchado, M. M. (2021). Revisión teórica del modelo social de discapacidad, *Propósitos y Representaciones*, 9(ESP 1), e898. Disponible en <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/898>, consultado el 11 de enero de 2024.

Franco, A., & Zabala, S. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Dearq*, (11), 10-21. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3416/341630320003.pdf>, consultado el 15 de febrero de 2025.

García Ballesteros, A., & Jiménez Blasco, B.C. (2016). Envejecimiento y urbanización: implicaciones de dos procesos coincidentes. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, (89), 58-73. [dx.doi.org/10.14350/ig.47362](https://doi.org/10.14350/ig.47362).

Gehl, J. (2017). Bordes blandos (A. Peñín, Trad.). *Palimpsesto*, (17), 14-15.

Gobierno del Estado de Colima (23 de agosto de 1997). Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima. *Periódico Oficial El Estado de Colima*. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1GSzx dwsFY9GApNwEAN5fovMiaYSMVQR/view>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) (5 de marzo de 2019). Envejecimiento y vejez. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores blog. Disponible en <https://www.gob.mx/inapam/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es>, consultado el 15 de febrero de 2025.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) (2023). Diagnóstico de las personas adultas mayores en México II. Disponible en <https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnosticoINEGICONAPOSS2023-280224.pdf> México, INAPAM, 28 de enero de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2020/>, México INEGI, 6 de febrero de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>, México INEGI, 16 de enero de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/> México, 16 de enero de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2023/doc/resultados_version_amplia_enadid23.pdf México, 15 de febrero de 2025.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de población y vivienda 2020. Disponible en <https://censo2020.mx/> México INEGI, 16 de enero de 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Estadística a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (1º de octubre). Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf, México INEGI, 6 de diciembre de 2022.

Klein, A. (2021). Los nuevos modelos sociales e identitarios de los adultos mayores profundizado el concepto de vejez exitosa. *Estudios Interdisciplinarios sobre el Envejecimiento*, 26(1), 357-373.

Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E., & González Gaudiano, E. J. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales*, (19), 67-86. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642020000100067&lng=es&tlng=es, consultado el 20 de octubre de 2025.

Mazari Hiriart, M. (coord.) (1999). *Espacios abiertos en la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. España: Ediciones Cinca.

Paniagua, L. (2022). Habitar cuerpos expandidos: el urbanismo capacitista en la movilidad de las personas con discapacidad en Costa Rica. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Real Academia Española (RAE) (2024). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid. Disponible en <https://dle.rae.es/>, consultado el 15 de febrero de 2025.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (2021). *Programa Nacional de Vivienda 2021-2024*, México: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Valladares Anguiano, R. (2005). Estructura urbana y delincuencia. El caso Colima-Villa de Álvarez 1999-2002. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Colima.

Victoria Maldonado, J.A. (2013). El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. *Revista In Jure Anáhuac Mayab*, 1(2), 143-158. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332013000300008&script=sci_abstract, consultado el 15 de febrero de 2025.

Vivaldo, J. (2022). Representaciones sociales de la vejez femenina en la ciudad de México a través de algunos textos literarios decimonónicos. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 8(2), 138-157. Disponible en <https://revistapai.ucm.cl/article/view/971>, consultado el 15 de febrero de 2025.